



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 FEB 2018

RES. H.N° 0074 / 18

Expte. N° 5187/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Historia de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2018**; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°0042/18, se designa dos (2) cargos de Tutor Académico Estudiantil, de la Escuela de Historia de esta Facultad, para el **Curso de Ingreso Universitario 2018**;

QUE en el Art. 2° de mencionada Resolución se consignó de manera errónea, el número de Documento del alumno Rubén Darío González.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la resolución H. N° 0042/18, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los alumnos que a continuación se detallan, en el cargo de Tutor Académico Estudiantil, Área Disciplinar Comprensión y Producción de Textos, con retribución equivalente a las Becas de Formación, de la Escuela de Historia, para el **Curso de Ingreso Universitario 2018**, a partir del 1° febrero de 2018 y por el período de dos meses, de acuerdo a lo previsto por el marco reglamentario:

- 1) Carlos, Betiana Ayelén – DNI N° 39.989.235
- 2) González, Rubén Darío – DNI N° 34.062.545"

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa